



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 NOV. 2007

RES. H. N° 1491-07

EXPTE. N° 4.352/04. -

VISTO:

La Res. H. N° 1278/04 por se aprueba tema de tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985 de la alumna Sofía Liliana Chávez, LU. N° 37.051;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1188/06 se otorga prórroga para la presentación del trabajo de tesis hasta el 17 de septiembre de 2007;

Que con fecha 19 de octubre de 2007 hace presentación de los tres ejemplares de tesis, fuera de término;

Que es necesario dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30-10-07)

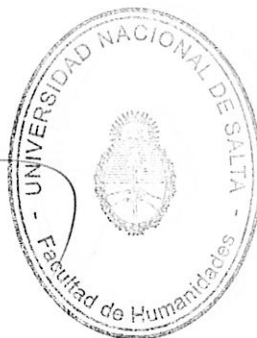
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HACER LUGAR a la presentación fuera de término del Trabajo de Tesis de la alumna Sofía Liliana Chávez, LU. N° 37.051, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

442-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.